

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GERENTOTAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día Jueves 30 de abril del año dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Joaquín Orrantía # 124 y Av. L. Benítez, Edificio Trade Building, Piso 4 Oficina 416, se reúnen los siguientes accionistas:

La compañía INMOCAPITAL INC de nacionalidad panameña, propietaria de 500 acciones, representada por María Fernanda Reyes en calidad de Apoderada.

La compañía ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A. de nacionalidad panameña, propietaria de 500 acciones, representada por María Fernanda Reyes en calidad de Apoderada.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares de los E.E.U.U. de América, dividido en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico 2014.
- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

Preside la Junta María Fernanda Reyes por decisión unánime de los accionistas presentes y actúa en la Secretaría el Ing. José Colón Herrera Balarezo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, quién lo hace en funciones prorrogadas.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día. La Junta General después de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resolvió:

- Aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico 2014.
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 30 de abril del 2015.



Ing. José Colón Herrera Balarezo
SECRETARIO